



Facultad de
Ciencias Económicas



TRELEW, 16 NOV 2010

VISTO:

El Artículo 98 inciso 6 ° del Estatuto de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna **NIETO, SILVANA BEATRIZ** - DNI. N° 30.008.214 - ha culminado sus estudios;

Que el Departamento de Alumnos certifica, según consta en el Expediente Interno N° 058/10, que la citada alumna ha cumplido la totalidad de los requisitos previstos en el Plan de Estudio 1990, en el cual está encuadrada;

POR ELLO
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la expedición de Título de **CONTADOR PUBLICO** a favor de **NIETO, SILVANA BEATRIZ** - DNI. N° 30.008.214.-

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.-




Lic. STELLA MARIS MIGUEL
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB
a/c del Decanato

RESOLUCIÓN N° 145/10

CDFCE.-